



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



San Salvador, 16 de agosto de 2019

Señor

Presente

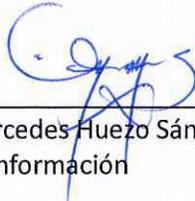
En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-0195 de fecha 14 de agosto del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

**"Listado de sociedades registradas ante el Centro Nacional de Registro de forma comandita simple y comandita por acciones, entre el período de enero 2014 a agosto de 2019. Entre otros datos, por cada empresa incluir al menos los siguientes: nombre de la empresa, tipo de servicios que presta, matrícula de comercio y dirección de la sede principal, incluyendo municipio y departamento, fecha de inscripción. Si está disponible, entregar el listado en formato digital procesable (CSV, JSON, etc).**

Se envió el requerimiento a La Dirección del Registro de Comercio, la cual nos informó lo siguiente: **"Se le informa al ciudadano, que en dicho período no se inscribieron sociedades en Comandita Simple y Comandita por acciones; de haber existido inscripción de sociedad de dicha clase, la información no se puede proporcionar por este medio, ya que se debe pagar por dicho servicio un arancel establecido en la Ley de Registro de Comercio. "Se prohíbe la prestación gratuita de servicios a cualquier persona natural o jurídica..." art. 74 inc 2 Ley de registro de comercio".**

Atentamente,



  
\_\_\_\_\_  
Licda. Fátima Mercedes Huezco Sánchez  
Oficial de Información